

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 09:00 (Nueve) horas del día viernes 09 (Nueve) de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada **AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE ENERIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAMORANO, COLÓN, QRO.**, En la localidad de el zamorano, Colón, Qro. por parte del Municipio de Colón, el Ing. **Cirilo Ramírez Cabrera**, jefe del departamento de supervisión de obras públicas; el **Arq.Fidel Lopez Becerril**, Supervisor de Obra designado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro., y en representación de "EL CONTRATISTA", el **C. Raul Agapito Arriaga Resendiz** Representante legal de la empresa C.RAUL AGAPITO ARRIAGA RESENDIZ para realizar en cumplimiento del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, dentro del término que concede la ley aplicable, y en seguimiento al escrito del 07 (Siete) de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) y recibido por parte del Departamento de Supervisión del Municipio de Colón el mismo día, en el que "EL CONTRATISTA" comunicó a la Entidad la conclusión de los trabajos el día Martes 06 (seís) de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós), el Acto de **Verificación de Terminación de los Trabajos** ejecutados al amparo del Contrato de Obra Pública Número **MCQ.SOP.FISM.AD.016.22/2022-PY041**

Las metas alcanzadas son las siguientes:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD EJECUTADA
PRELIMINARES				
1010006	CARTELERA DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA, ÁREA VISUAL DE 1.22 X 2.44 M DOBLE CARA; FABRICADA CON BASTIDOR DE PTR DE 3" X 3" CAL. 11, FORMADO POR DOS POSTES DE 4.24 M MÁS 0.70 M EMPOTRADOS EN DADOS DE 0.30 X 0.30 X 0.70 M DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, TRES TRAVESAÑOS DE 1.22 M Y LÁMINA NEGRA CAL. 24 Y ROTULADO EN VINIL EN IMPRESIÓN DIGITAL EN AMBAS CARAS. INCLUYE: MATERIALES, UNA APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA, DOS APLICACIONES DE PINTURA ESMALTE EN COLOR BLANCO, ACARREOS, EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	pza	1.00	1.00
MEDIA TENSION				
7050104	CABLE DE ALUMINIO ACSR CAL. 1/0 AWG. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	kg	119.00	181.08
7050253	CABLE NEUTRANEL AAC (2+1) CALIBRE. 1/0 AWG. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m	230.00	233.20
7050252	CABLE NEUTRANEL AAC (2+1) CALIBRE 6. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA INSTALACION	m	230.00	233.20
7050360	CABLE DE COBRE THW-LS-75° CALIBRE NO. 8 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD, COSTO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, PUNTAS, CONEXIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m	40.00	40.00
7050356	CABLE DE COBRE THW-LS-75° CALIBRE NO. 1/0 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD, COSTO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, PUNTAS, CONEXIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m	12.00	12.00

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO, NI FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS DE LOS PARTICIPANTES, NI DE LOS CONTRIBUYENTES, NI DEL PROGRAMA CON POLÍTICAS DISTINTAS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. EN CASO DE INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



7050362	CABLE DE COBRE THW -LS-75° CALIBRE NO. 12 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD, COSTO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, PUNTAS, CONEXIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m	100.00	0.00
7090408	LUMINARIA LED IMLUX KANT DE 60 WATTS, FLUJO LUMINOSO 8,100 LÚMENES, TEMPERATURA DE COLOR 4,000K, PROTECCIÓN IP68, VIDA ÚTIL 50,000 HORAS. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, INSTALACIÓN, MATERIAL MENOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	pza	11.00	10.00
7090001	BRAZO SENCILLO DE 1.20M DE LONGITUD PARA LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, ACARREOS, FIJACIÓN, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	pza	10.00	10.00
7031154	POSTE DE CONCRETO PC-12-750. INCLUYE: EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, SUMINISTRO, ACARREO Y COLOCACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	pza	6.00	6.00
EXT-13	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION AUTOPROTEGIDO DE 15 KVA 34.5 KV 220/127V NORMA K0000 INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO, COLOCACION Y DESPERDICIOS DE MATERIALES. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, GARANTIA POR ESCRITO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	pza	1.00	1.00

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el lunes 29 de Agosto del 2022 (Dos Mil Veintidós) y serían concluidos el lunes 26 de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del lunes 29 de Agosto del 2022 (Dos Mil Veintidós) al martes 06 (Seis) de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós).

ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS:

A la fecha se tienen 3 estimación tramitada, incluyendo la estimación 3 finiquito correspondiente.

“EL CONTRATISTA” entrega los trabajos de acuerdo a las cláusulas contractuales y “LA CONTRATANTE” recibe como concluidos los trabajos ejecutados, reservándose el derecho de aplicar las sanciones contempladas en las cláusulas del contrato las leyes mismas y sus reglamentos en la materia por trabajos mal ejecutados, deficiencias en la calidad de los mismos, diferencia en la volumetría cobrada y demás así como la presencia de vicios ocultos derivados de un uso normal y/o pérdida de las características originalmente contratadas de manera prematura por razones ambientales y climatológicas no detectadas al momento de la verificación.

Una vez concluida la verificación de los trabajos, “EL CONTRATISTA” contará con un plazo de 15 días naturales para proceder a su recepción física mediante el levantamiento de **Acta de Entrega-**



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
 SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
**ACTA DE VERIFICACIÓN DE TERMINACIÓN
 DE LOS TRABAJOS**



Contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.016.22/2022-PY041

Recepción correspondiente quedando mientras tanto los trabajos bajo la responsabilidad de "EL CONTRATISTA".

Terminados físicamente los trabajos, "LAS PARTES" dentro del término estipulado en el contrato, el cual no podrá exceder de 15 días naturales a partir de la recepción de las mismas, deberán elaborar el finiquito en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de los trabajos en la presente Acta revisadas y verificadas.

Se cierra la presente a las 10:30 hrs. del mismo día y año del inicio de ésta acta, integrándose original a la estimación finiquito junto con el Acta de Entrega-Recepción de obra y original para "EL CONTRATISTA".

Firman de conformidad los que en esta intervinieron.

POR "LA CONTRATANTE"

Arq. Fidel López Becerril.
 Supervisor de Obras Públicas del Municipio de
 Colón, Qro.

POR "LA CONTRATISTA"

RauL Agapito Arriaga Resendiz.
 Representante Legal

POR "LA CONTRATANTE"

Arq. Fidel López Becerril.
 Director de Obras Públicas del Municipio de
 Colón, Qro.

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO,
 AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
 QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
 DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

Ing. Cirilo Ramirez Cabrera

Jefe del Departamento de Supervision de obras
 Publicas del Municipio de Colón, Qro.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES DE LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS CUANDO HAYA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY ZAMORANO, COLÓN, QRO. En la localidad de el Zamorano , Colón Qro. de fecha viernes 09 (Nueve) de diciembre del 2022 (Dos mil Veintidos).

**OPERADO
 FISM
 2022**

